

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15944.10	08 SEP 2010
SOLICITUD N°		FECHA
2	1119	07-09-2010

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Regularizacion de ampliación, alteracion y cambio de destino	Kardex = 24499

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Rosario Aguirre	4310	9220-13
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	13	E	Las Vicuñas
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	4.095	2.837	2006
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Nicomedes Luque Orozco		5.256.212-0
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	130,00m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Educacion	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	45,72 m².	45,72 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		NO	

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	ALTERACIONES						\$ 100.000.-
17	PISO	45,72 m².	1	comercio	C - 4	\$ 98.708.-	\$ 4.512.930.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	45,72 m².					\$ 5.512.930.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar ampliación de 45,72 m², realizar alteraciones y cambio de destino e propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 11794 del 27/06/2001 y Recepción Final N° 8002 del 03/10/2003 p 25,01 m² destinados a vivienda en 1 piso.

La ampliación se compone de:

Primer Piso (45,72 m²): Local comercial, bodega y baño.

Las alteraciones de acuerdo a planimetría y presupuesto adjunto.

Cambio de destino : De vivienda a Local comercial

Finalmente la propiedad queda con 70,73 m² autorizados, destinados a Local comercial en 1 piso y compuesto de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Piso (70,73 m²): Oficina, 2 baños, local comercial y bodega.

NOTAS: -

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).
- Se acogen 29,26 m² de acuerdo al Art. 124 de la L.G.U.C. en área de antejardín.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3189575 del 08/09/10, por la suma de \$ 68.694.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Hermann Niedmann Ojeda.

Resumen Superficies		Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		130,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		25,01 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		45,72 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		70,73 m ² .	
Superficie a demoler			
Superficie de proyección sobre el suelo.		70,73 m ² .	
Constructibilidad del proyecto.			

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 5.512.930.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 67.694.-
30	DERECHOS 1,0%	\$ 1.000.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 68.694.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/fzg
 Kardex = 24499

